

Septiembre de 2024

Estimado(s) padre(s)/tutor(es) legal(es):

Su hijo(a) asiste a la escuela primaria Unionville, que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de desempeño. Para obtener información sobre el Título I, visite nuestro sitio web [Bajo para padres, Título 1](#). Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal del salón de clases que trabaja con su hijo.

En la Escuela Primaria Unionville, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para el próximo año escolar y están preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, debemos cumplir con las normas federales relacionadas con las calificaciones de los maestros, tal como se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten obtener más información sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Estamos encantados de proporcionarle esta información. En cualquier momento, puede preguntar:

- si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificación y certificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando,
- si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se le eximió de las calificaciones estatales, y
- qué títulos universitarios o de posgrado que posee el maestro, incluidos certificados de posgrado y títulos adicionales, y especialización(es) o área(s) de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta asistencia, podemos brindarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.

La Ley Every Student Succeeds (ESSA), que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y reautorizó la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), también incluye solicitudes de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relacionadas con la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos para optar por no participar,
- Información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen:
 - o materia evaluada,
 - o propósito de la prueba,
 - o origen del requisito (si corresponde) ,
 - o tiempo que tardan los estudiantes en completar la prueba, y
 - o tiempo y formato de difusión de los resultados.

Septiembre de 2024

Página 2

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y paraprofesionales cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania.

Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, llame al 610-347-1700 o envíeme un correo electrónico mlafferty@ucfsd.net.

Atentamente,
Michelle Lafferty

Michelle Lafferty, Ed.D.
Director de la UES